



UNISTMO/CAAS-016-2017  
18/12/2017

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las diez horas del día dieciocho del mes de diciembre del año dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha primero de julio del año dos mil nueve, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, el M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo y el M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General y el L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores.-----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se inicia la sesión para la adquisición de Equipo de cómputo, requerido por Vicerectoria Académica beneficiado a través del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016 bien que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta la cuadro comparativo N° 041/17 con tres partidas que contiene las cotizaciones de los proveedores Grupo Madisa, S.A. de C.V., Computación Grafica de Oaxaca, S.A. de C.V. y Mayoristas



UNISTMO/CAAS-016-2017  
18/12/2017

en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V. y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Grupo Madisa, S.A. de C.V. por un importe de \$88,065.32 (Ochenta y Ocho Mil Sesenta y Cinco Pesos 32/100 M.N.) IVA incluido.** -

-----

**SEGUNDO:** Para la adquisición de Material de Cómputo, requeridos por el Departamento de Recursos Materiales para el suministro de stock de los almacenes en sus diferentes campus, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 042/17 con treinta y cuatro partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Networks Systems and Computer S.R.L. DE DE C.V., Soluciones en Redes y Comunicaciones S.C. de R.L. de C.V. Y Josefa Monrroy Díaz; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Soluciones en Redes y Comunicaciones S.C. de R.L. de C.V., por un importe de \$3,155.17 (Tres Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 17/100 M.N.) IVA incluido y Josefa Monrroy por un importe de \$96,136.10 (Noventa y Seis Mil Ciento Treinta y Seis Pesos 10/100 M.N.) IVA incluido.** -

-----

**TERCERO:** Para la adquisición de Material de Limpieza, requeridos por el Departamento de Recursos Materiales para el suministro de stock de los almacenes en sus diferentes campus, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 043/17 con diecinueve partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Aurora Concepcion Maldonado García, que cotiza por un importe de \$49,164.28 (Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta cuatro



UNISTMO/CAAS-016-2017  
18/12/2017

Pesos 28/100 M.N.) IVA incluido; Jose Luis Ayuzo García., que cotiza por un importe de \$50,949.80 (Cincuenta Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido., Abasur, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$23,102.61 (Veintitres Mil Ciento Dos Pesos 61/100 M.N.) IVA incluido y Angeles & Aquino Distribuidores S. de R.L. de C.V., que cotiza con un importe de \$54,067.05 (Cincuenta y Cuatro Mil Sesenta y Siete Pesos 05/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Aurora Concepcion Maldonado garcia., por un importe de \$45,164.28 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos 28/100 M.N.) IVA incluido, y a Jose Luis Ayuzo García, por un importe de \$4,393.88 (Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 88/100 M.N.) IVA incluido.** Lo que representa un total autorizado de \$49,558.16 (Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 16/100 M.N.) IVA incluido -----

**CUARTO:** Para la adquisición de Cambio de Falso Plafón del Auditorio Campus Tehuantepec, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento a través del FAM Remanente Potenciado 2017 con oficio de autorización N° SF/SPIP/FAM-IES-REM/5536/2017, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 044/17 con cuatro partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Obras Civiles Arqing S.A de C.V.; Comunicaciones Transistmicas Diss S.A. de C.V. Y Mauricio Montero López; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los productos y servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Comunicaciones Transistmicas Diss, S.A. de C.V., por un importe de \$120,851.98 (Ciento Veinte Mil Ochocientos Cincuenta Un Pesos 98/100 M.N.) IVA incluido.** - - -

**QUINTO:** Para la adquisición de Cambio de Aceite de: Transformador Trifásico de 300KVA Marca IEM Campus Ixtepec, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta



UNISTMO/CAAS-016-2017  
18/12/2017

para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 045/17 con una partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Germán de Jesús Toledo Dammann, Proyectistas y Constructores Eléctricos del Valle, S.A. de C.V. y Trafox Ingeniería S. de R.L.; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Proyectistas y Constructores Eléctricos del Valle, S.A. de C.V., por un importe de \$59,787.21 (Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 21/100 M.N.) IVA incluido.** -----

**SEXTO:** Para el Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en el Auditorio de Campus Ixtepec, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de esta Institución, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que este servicio se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 046/17 con una única partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza todas la partida por un importe de \$129,467.99 (Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 99/100 M.N.) IVA incluido; Comercializadora y Suministros Profesionales para la Construcción S.A. de C.V., que cotiza todas la partida por un importe de \$162,124.34 (Ciento Sesenta y Dos Mil Ciento Veinti Cuatro Pesos 34/100 M.N.) IVA incluido, y Grupo Comercial Imperquimia del Sureste, S.A. DE C.V., que cotiza la partida, por un importe de \$166,126.35 (Ciento Sesenta y Seis Mil Ciento Veinti Seis Pesos 35/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, y la calidad de los productos que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$129,467.99 (Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 99/100 M.N.) IVA incluido.** -----



UNISTMO/CAAS-016-2017  
18/12/2017

**SÉPTIMO:** Para la adquisición de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en el Auditorio Campus Tehuantepec y Biblioteca Pública, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, a través del FAM Remanente Potenciado 2017 con oficio de autorización N° SF/SPIP/FAM-IES-REM/5536/2017, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 047/17 con una partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., Comercializadora y Suministros Profesionales para la Construcción, S.A. de C.V. Y Grupo Comercial Imperquimia del Sureste, S.A. de C.V.; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$107,791.40 (Ciento Siete Mil Setecientos Noventa y Un Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **doce horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

**CONSTE**-----

**L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz**  
Vicerrector de Administración  
Presidente

**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales  
Secretario Técnico

**M.C. Francisco Javier Sol Sampedro**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo**  
Profesor - Investigador  
Vocal



*UNISTMO/CAAS-016-2017*  
*18/12/2017*

**M.C. José Antonio Huesca Chávez**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez,**  
Auditor Interno  
Asesor

**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General  
Asesor

'LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, No. UNISTMO/CAAS-016-2017 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.